

III. Otras Resoluciones

Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda

3475 *Dirección General de Protección del Menor y la Familia.- Resolución de 7 de junio de 2010, por la que se efectúa convocatoria para la concesión durante el año 2010 de subvenciones destinadas a la ejecución del objetivo general intermedio nº 5 del Plan Integral del Menor en Canarias correspondiente a equipos territoriales especializados para la atención de menores en situación de riesgo.*

Por Orden de la Consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda de 25 de mayo de 2010 (BOC nº 110, de 7.6.10) se aprueban las bases, de vigencia indefinida, que han de regir la concesión de subvenciones, destinadas a la financiación de equipos territoriales especializados para la atención de menores en situación de riesgo.

En el artículo segundo del resolutivo de dicha Orden se establece que, anualmente y por delegación, el Titular de la Dirección General de Protección del Menor y de la Familia resolverá el procedimiento de concesión de subvenciones y publicará la convocatoria anual en el Boletín Oficial de Canarias, estableciendo el importe de los créditos destinados a la subvención, su correspondiente aplicación presupuestaria, así como la fecha en que estas bases de vigencia indefinida han sido publicadas en el Boletín Oficial de Canarias

En atención a lo expuesto, a propuesta del Servicio de Planificación, Gestión y Administración de la Dirección General de Protección del Menor y la Familia y en cumplimiento del Decreto 36/2009, de 31 de marzo, por el que se establece el régimen general de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Canarias,

RESUELVO:

Primero.- Efectuar convocatoria para el año 2010, de concesión de subvenciones, destinadas a la financiación de equipos territoriales especializados para la atención de menores en situación de riesgo, cuyas bases de vigencia indefinida se aprueban por Orden de la Consejera de Bienestar Social, Juventud y Vivienda de fecha 25 de mayo de 2010 (BOC nº 110, de 7.6.10).

Segundo.- A través de la presente convocatoria se aportan los modelos necesarios para la presentación de solicitudes y documentación requerida en las Bases de Concesión. Asimismo, se incorpora modelo de memoria de justificación de la actividad realizada.

Tercero.- El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días hábiles a partir del día siguiente al de publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

Cuarto.- El importe de los créditos presupuestarios que ha de financiar la presente convocatoria, asciende a la cantidad de dos millones seiscientos treinta y dos mil (2.632.000,00) euros, con cargo a las líneas de actuación que se relacionan a continuación:

- 23.08.313H.4500000.23442302 “Fomento de acciones derivadas del Plan Integral del Menor”: 2.432.000,00 euros.

- 23.08.313H.4600000.23442302 “Fomento de acciones derivadas del Plan Integral del Menor”: 200.000,00 euros.

Dicho importe podrá ser ampliado, en función de las disponibilidades presupuestarias, siempre que no haya concluido el plazo para resolver la presente convocatoria.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, a elección del interesado, recurso potestativo de reposición ante la titular de la Consejería de Bienestar Social, Juventud y Vivienda, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Canarias o directamente recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Canarias, en su sede de Santa Cruz de Tenerife, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente al de la referida publicación, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente.

Santa Cruz de Tenerife, a 7 de junio de 2010.- La Directora General de Protección del Menor y la Familia, Carmen Steinert Cruz.



ANEXO I

SOLICITUD

Entidad solicitante C.I.F.
....., domicilio: calle , núm. ,
C.P. , municipio , isla ,
teléfono , fax

Representante de la entidad solicitante

D./Dña , con
D.N.I. domicilio
núm. C.P. , municipio , isla , teléfono
..... , en calidad de (indíquese: Alcalde/ Presidente/ Gerente/ Director,
etc.)

Que publicada en el Boletín Oficial de Canarias nº de/...../..... la Resolución de la Directora General de Protección del Menor y la Familia, por la que se efectúa convocatoria para la concesión durante el año 2010 de subvenciones destinadas a la financiación de los equipos territoriales especializados para la atención de menores en situación de riesgo

SOLICITA:

Se le conceda subvención por importe total de € para la contratación de los profesionales integrantes de los equipos territoriales especializados para la atención de menores en situación de riesgo.

DOCUMENTACIÓN QUE SE APORTA

- Solicitud conforme modelo establecido en convocatoria (Anexo I)
- Certificación acreditando la personalidad del solicitante y del cargo que ocupa.
- Certificación acreditativa del porcentaje del presupuesto municipal destinado a los servicios sociales.
- Documento de identificación fiscal del solicitante.
- Copia del alta de terceros en el Sistema Económico Financiero de la Comunidad Autónoma de Canarias, debidamente cumplimentada por la Tesorería de dicha Comunidad Autónoma.
- Plan de financiación y una previsión de ingresos y gastos, según modelo que se aporta en la convocatoria. (Anexo II)
- Programa a subvencionar, según modelo que se aporta en la convocatoria. (Anexo III)



- En los casos de nuevos programas en los que no se haya iniciado la actividad para la que solicitan subvención, deberán acompañar junto a la solicitud, compromiso, mediante declaración responsable del representante de la entidad, de que se va a iniciar la actividad este año, con indicación de la fecha prevista para tal fin.
- Declaración responsable, de no encontrarse el beneficiario incurso en las prohibiciones para ser beneficiario, previstas en el artículo 13. 2 y 3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, según modelo aportado en cada convocatoria. (Anexo IV)
- Cuando un Cabildo asuma la gestión de un determinado servicio, que sea de competencia municipal, se acompañará con la solicitud una manifestación explícita de los Ayuntamientos correspondientes, de que sea el Cabildo el órgano que asuma la gestión del proyecto solicitado, indicando los mecanismos de vinculación y coordinación entre ambas entidades, así como las responsabilidades de financiación, según modelo que se en la convocatoria. (Anexo V)
- Acreditación, de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social.
- Acreditación de hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias estatales y autonómicas.
- En caso de subcontratación del programa, copia del contrato, convenio o cualquier otro documento con validez jurídica que permita acreditar la subcontratación.

.En, a de..... de 2010.
(Firma)



ANEXO II

**PLAN DE FINANCIACION
(PREVISION DE GASTOS E INGRESOS DEL PROGRAMA A DESARROLLAR)**

Previsión de Ingresos	Importe	Porcentaje
Aportación Municipal		
Aportación del Cabildo Insular		
Aportación Dirección General de Protección del Menor y la Familia		
Otras Aportaciones (especificar)		
Total		100 %

Previsión de Gastos	Importe
Gastos de personal del Equipo Territorial especializado para la atención a menores en situación de riesgo	
Total	

**Firma del representante
de la Entidad**



ANEXO III
MODELO DE PROGRAMA

1. DATOS GENERALES DEL SOLICITANTE

1.1. Entidad

Nombre	<input type="text"/>	CIF	<input type="text"/>		
Dirección	<input type="text"/>				
Cód. Postal	<input type="text"/>	Teléfono 1	<input type="text"/>	Extensión	<input type="text"/>
Teléfono 2	<input type="text"/>	Extensión	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>
e-mail	<input type="text"/>				
Municipio	<input type="text"/>	Isla	<input type="text"/>		

1.2. Representante

Nombre	<input type="text"/>	Apellidos	<input type="text"/>
N.I.F.	<input type="text"/>	Cargo	<input type="text"/>
Dirección	<input type="text"/>	Cód. Postal	<input type="text"/>
Municipio	<input type="text"/>	Isla	<input type="text"/>

1.3 Responsable del proyecto

Departamento	<input type="text"/>				
Nombre	<input type="text"/>	Apellidos	<input type="text"/>		
N.I.F.	<input type="text"/>	Teléfono 1	<input type="text"/>	Extensión	<input type="text"/>
Teléfono 2	<input type="text"/>	Extensión	<input type="text"/>	Fax	<input type="text"/>
e-mail	<input type="text"/>				



1.4 En caso de tratarse de mancomunidades o comarcalización del programa, especificar los datos correspondientes a los ayuntamientos que la integra, así como los relativos al conjunto del programa mancomunado:

1.5 Renovación: SI NO

2.- DENOMINACION DEL PROGRAMA

--

2.1 Ámbito de actuación

	El municipio de	
	La mancomunidad de municipios de	

3.- BREVE DESCRIPCIÓN DE LA ZONA DE APLICACIÓN DEL PROGRAMA

--

3.1.- JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD DEL PROGRAMA

(Antecedentes e indicadores de riesgo social considerados en la elaboración del proyecto)

--



3.2 OBJETIVOS DEL PROGRAMA

3.3 DESCRIBIR EL SISTEMA DE /COORDINACIÓN INTERNA Y EXTERNA CON OTROS RECURSOS DE LA ZONA Y EN SU CASO CON OTROS MUNICIPIOS.

3.4 INDICADORES MUNICIPALES DE EVALUACIÓN DEL PROGRAMA

3.5 RECURSOS HUMANOS PARA LOS QUE SE SOLICITA SUBVENCIÓN.-

Titulación	Ocupación	Horas semanales*	Coste efectivo anual



Indicar horario de trabajo, especificando horas de días y horas de atención de tarde _____

3.6 TOTALIDAD DE LOS RECURSOS HUMANOS QUE PARTICIPAN DE MANERA DIRECTA EN EL PROGRAMA.

Titulación	Ocupación	Horas semanales

3.7 TEMPORALIDAD.

Duración en meses o fracción			
Fecha de comienzo		Fecha de finalización	

Fdo.

Firma del representante
de la Entidad



ANEXO IV

DON....., SECRETARIO DE

ANTE MÍ COMPARECE:

D. (representante de la Entidad)

DECLARA que la citada entidad no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones para obtener la condición de beneficiario, establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.

Y para que conste y surta los efectos oportunos, en cumplimiento de lo establecido en la citada Ley, firma la presente declaración en, a de de dos mil diez.



ANEXO V

ACUERDO DE DELEGACIÓN AL CABILDO

D./Dña..... en calidad
de.....del Ayuntamiento/Organismo
Autónomo.....con D.N.I.
nº..... y domicilio en la calle
.....C.P.....municipio.....
isla..... teléfono.....

MANIFIESTA SU ACUERDO en delegar al Cabildo de la gestión del programa Equipos territoriales especializados en la atención a menores en situación de riesgo (cuya finalidad es la ejecución del objetivo general intermedio nº 5 del Plan Integral del Menor en Canarias) y manifestar la conformidad con que el referido programa se desarrollará tal como se recoge en la memoria que se adjunta a la solicitud ante la Dirección General de Protección del Menor y la Familia, y el compromiso de mantener la vinculación, coordinación y derivación de casos, por parte de la Entidad a la que represento, al programa referido, en los siguientes términos:

- Contenido de la coordinación entre ambas entidades
- Periodicidad de la coordinación: reuniones ordinarias/extraordinarias:
- Técnico, del Ayuntamiento/Organismo Autónomo, responsable de la coordinación con el Cabildo D./Dña.....
- Profesionales que participan:
- Protocolo de derivación exclusiva de casos:
- Organización y distribución de profesionales en el territorio, periodicidad de las permanencias

Así mismo esta Entidad financiará la cantidad de..... euros, en su caso, para el desarrollo del mismo.

En, a..... de de 2010



ANEXO VI

**MEMORIA DE JUSTIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD REALIZADA.
INFORMACIÓN ESTADÍSTICA.**

En caso de tratarse de mancomunidades o programas comarcalizados, especificar los datos correspondientes a los ayuntamientos que lo integra, así como los relativos al conjunto del programa mancomunad o comarcalizado.

Equipos territoriales especializados para la atención de menores en situación de riesgo.

Periodo de ejecución De: A:

Nº de informes/diagnósticos realizados a menores/familia de menor	
Nº de declaraciones de riesgo	
Nº de declaraciones de desamparo	
Nº de menores con programa individual de seguimiento.	
Nº de Familias con programa individual de seguimiento	
Nº de programas de reintegración familiar de menores en guarda o desamparo	
Nº de programas de intervención y de apoyo a la convivencia a familias en condiciones de fragilidad social	
Nº de familias beneficiarias	
Nº de menores beneficiarios	

**ÁMBITO TERRITORIAL DE ACTUACIÓN**

El municipio de:	
*Con influencia comarcal en los municipios de:	

Nº DE ALTAS Y BAJAS DE FAMILIAS Y MENORES QUE SE HAN PRODUCIDO EN EL PERIODO DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA, ESPECIFICAR CAUSAS.

(Altas: detección de situaciones riesgo o maltrato infantil, declaración de situación de riesgo, etc. Bajas: normalización de la situación familiar, cambios de domicilio familiar, derivación a desamparo, medidas judiciales, etc.)

--

ACTIVIDADES REALIZADAS

--

CONCLUSIONES Y PROPUESTAS DE CONTINUIDAD

Valoración de resultados

Fdo:

Firma del representante de
la Entidad

Sello de la Institución

Fdo: _____

ANEXO A LA MEMORIA

ASPECTOS QUE SE TENDRÁN EN CUENTA A LA HORA DE VALORAR LAS MEMORIAS DE LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS:

- 1.- La coherencia entre lo programado y lo ejecutado (a nivel cuantitativo y cualitativo).
- 2.- La inclusión de análisis de resultados (no sólo la descripción de los mismos): dificultades y logros.
- 3.- La inclusión de datos cuantitativos y cualitativos sobre:
 - La población destinataria del proyecto: menores y familias atendidas directa e indirectamente
 - La situación de partida y la situación en la que se quedan a la fecha de finalización del proyecto
 - El grado de consecución de los objetivos operativos propuestos y su relación con los objetivos generales y específicos en el marco del programa de prevención general.
 - Los procedimientos utilizados y las estrategias de la intervención.
 - El impacto generado y la incidencia sobre la o las necesidades que fundamentaron el proyecto
 - Los recursos utilizados : humanos y materiales
 - La organización interna y la coordinación
 - La implicación de otros recursos municipales y de otros ámbitos
 - La participación de la población destinataria/ el grado de satisfacción con las prestaciones del proyecto.
- 4.- La inclusión de conclusiones y propuestas
- 5.- La justificación económica de la subvención concedida.